

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45111 LLEIDA

Don/Doña Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida.

Hace Saber:

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 177.3 de la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Concursal, re relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 2/2008, por Auto de fecha 26 de noviembre de 2012, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Eurobestiar Import-Export, S.L.U." con cif: B61388187, y domicilio social en c/ Castell, 17 de Agramunt (Lleida), y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 26 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120085894-1